

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 20 de SEPTIEMBRE del 2019

VISTOS: El Informe N° 840 y 873-2019-OL-OGA/INEN de la Oficina de Logística; el Memorando N° 1981 y 2059-2019-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, y, el Informe N° 138-2019-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, en atención al párrafo precedente mediante Resolución Jefatural N° 011-2019-J/INEN, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobó su Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y su modificatoria;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, sobre el "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, establece que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documentos que apruebe dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE."*; asimismo, dispone que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumentos en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere"*;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística propone la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del INEN para el año 2019, a fin de incluir nueve (09) procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
125	ADQUISICIÓN DE UN ELECTROBISTURI PARA CIRUGÍA MENOR DE BAJA COMPLEJIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 50,892.10	SEPTIEMBRE 2019
126	ADQUISICIÓN DE DISPENSADOR DE PARAFINA	SUPUESTO DE INAPLICACION - CONVENIO	S/ 5,885.00	SEPTIEMBRE 2019

127	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA CITOMETRÍA DE FLUJO – PAQUETE N° 01	CONTRATACION DIRECTA	S/ 154,015.00	SEPTIEMBRE 2019
128	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS – MONITOR DE 9 PARAMETROS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRÍTICA – SERVICIO DE EMERGENCIA	LICITACION PUBLICA	S/ 1'050,000.00	SEPTIEMBRE 2019
129	ADQUISICIÓN DE VENTILADOR MECANICO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRITICA – SERVICIO DE EMERGENCIA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/ 240,000.00	SEPTIEMBRE 2019
130	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACELERADORES LINEALES ELEKTA DEL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA	CONTRATACION DIRECTA	S/ 8'772,291.00	SEPTIEMBRE 2019
131	ADQUISICIÓN DE TOPOTECAN 4MG/4ML	CONTRATACION DIRECTA	S/ 93,150.00	SEPTIEMBRE 2019
132	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	S/ 2'825,152.50	SEPTIEMBRE 2019
133	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMÓGRAFO ESPIRAL MULTICORTE PHILIPS PARA EL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA Y EL DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO	CONTRATACION DIRECTA	S/ 995,526.00	SEPTIEMBRE 2019

Que, la Oficina de Logística afirma que los citados procedimientos de selección cuentan con el sustento presupuestal correspondiente, dado mediante Memorando N° 789, 790, 791, 824, 831, 842, 862, 863 y 893-2019-OGPP/INEN emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad y Certificación de Crédito Presupuestario N° 5325-2019.

Que, así mismo la Oficina de Logística solicita la Modificación de un (01) procedimiento de selección que ya se encuentra incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2019, por los motivos detallados en el numeral 2.1 del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº REF	Descripción	Tipo de procedimiento	Valor Estimado	Fecha Prevista
13	ADQUISICIÓN DE TECNECIO Y IODURO SODICO PARA MEDICINA NUCLEAR	CONTRATACION DIRECTA	S/ 1'178,435.99	SEPTIEMBRE 2019

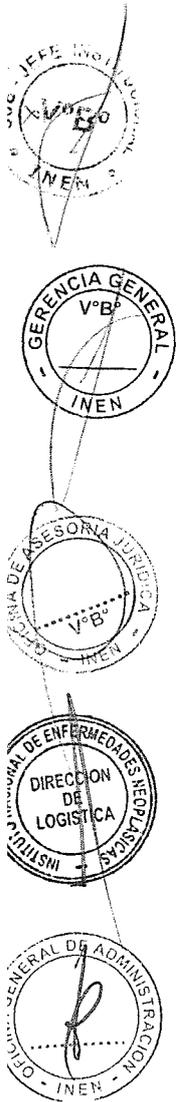
Con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración, y de las Oficinas de Logística y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a los términos contenidos en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Logística, publique la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y el presente documento de aprobación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo máximo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.





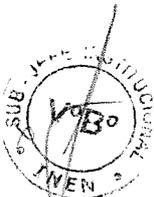
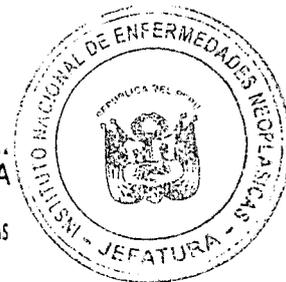
ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina General de Administración, a través de la Oficina de Logística, ponga la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, a disposición del público interesado en revisarlo y adquirirlo, a costo de reproducción, en su local sito en el Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima.

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, en coordinación con la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, efectúe la publicación de la Décima Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, en el portal institucional del INEN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DI UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

INEN

136

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestion En las columnas con encabezado Azul, prestione CTRL + F para obtener ayuda

BI AÑO :

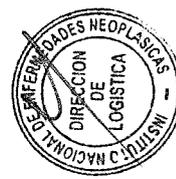
2018

E) RUC :

20514984778

RESOLUCION LEAFATURAL

Nº RELACION DE ÍTEM	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	NIVEL DE LAS FASES APLICADAS	
												DEPA	PROV. DIST						
125 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE UN ELECTROSTIMULARI PARA CIRUGIA MENOR DE BAJA COMPLEJIDAD	4229510400340594	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	50892.10	15	01	41	09-09	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
126 1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de imputación	80 - Convenios	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE DISPENSADOR DE PARAFINA	4229545900184534	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	5895.00	15	01	41	13	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
127 0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA CITOMETRIA DE FLUJO - PAQUETE N 01	4111612700226330	40 - Unidad	8.00	1 - Soles	154015.00	15	01	41	13	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
						ANTICUERPO MONOCLONAL CD 8 CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCENA X 1 ml			7.00	1 - Soles	14700.00	15	01	41					
						ANTICUERPO MONOCLONAL PARA CD 38 CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCENA X 1 ml			13.00	1 - Soles	33670.00	15	01	41					
						LAMBDA CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCENA X 0.5 ml			15.00	1 - Soles	49845.00	15	01	41					
						ANTICUERPO MONOCLONAL CD 86 CON FITOERITRINA X 1 ml			15.00	1 - Soles	39000.00	15	01	41					
						ANTICUERPO POLICLONAL KAPPA CON PROPERTRINA X 0.5 ml			7.00	1 - Soles	1050000.00	15	01	41	00	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
128 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS - MONITOR DE 9 PARAMETROS PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CRITICA - SERVICIO DE EMERGENCIA	4218190400270102	40 - Unidad	2.00	1 - Soles	240000.00	15	01	41	00	381 - Sin Modalidad	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
129 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ACCELERADORES LINEALES ELECTA DEL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA	4227229500185569	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	8772291.00	15	01	41	00	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
130 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8516150100349807	40 - Unidad	345.00	1 - Soles	93150.00	15	01	41	13	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	
131 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES	0 - NO	EXEMESTANO 28 mg TAB	5111182400060058	40 - Unidad	62510.00	1 - Soles	2825152.50	15	01	41	13	26 - Subasta Electrónica	COMITE DE SELECCION	0 - SI	
132 0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	VORICONAZOLE 200 mg TAB	51303030200059856	40 - Unidad	36000.00	1 - Soles	67320.00	15	01	41					
						VORICONAZOLE 200 mg POLVO	51303030200059857	40 - Unidad	14250.00	1 - Soles	294632.50	15	01	41					
						FLUORESTRAAT 250 mg IVY 5 mL	513516960019668A	40 - Unidad	4600.00	1 - Soles	1081000.00	15	01	41					
						LENALIDOMIDA 10 mg TAB	5126330100378403	40 - Unidad	360.00	1 - Soles	360000.00	15	01	41					
						SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMOGRAFO ESPIRAL		36 - Servicio	7300.00	1 - Soles	1022000.00	15	01	41					
133 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA Y EL DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO	8516150100374832	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	9955268.00	15	01	41	00	24 - Procedimiento	OEC	0 - SI	



[Handwritten signature]



